SRR-RO-628-2021

Al Contestar Cite Radicado UNGRD:
2021EE05511
Fecha: 20/05/2021

Bogotá D.C,

Doctor
CARLOS TORRES COHEN
Alcalde y presidente del Consejo Municipal
de Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía Municipal El Carmen de Bolívar
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Tel.: 6862229
Correo: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
El Carmen de Bolívar, Bolívar

Asunto: Viabilización de proyecto con Radicados 2021ER02304, 2021ER03847, 2021ER04447, 2021ER04715 y 2021ER05048 "Mejoramiento y canalización del arroyo Alférez del municipio del Carmen de Bolívar".

Respetado Señor Alcalde:

Con toda atención me permito informarle que mediante los radicados del asunto recibimos el proyecto, "Mejoramiento y canalización del arroyo Alférez del municipio del Carmen de Bolívar"; mediante el cual solicita recursos de cofinanciación por parte del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –FNGRD–

Una vez realizada la verificación de la documentación técnica del proyecto mencionado, conforme a la "Guía para la formulación de Proyectos de Intervención correctiva", se encontró que éste técnicamente está bien formulado y cumple con la metodología de presentación de proyectos ante el FNGRD, por lo tanto, se dio el concepto de Viabilidad Técnica.

Es de resaltar que los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres estarán sujetos a las apropiaciones que para el efecto se asignen en el Presupuesto General de la Nación y estén contenidos en el Marco de Gastos de Mediano Plazo – MGMP. La Junta Directiva establecerá la distribución de estos recursos en las diferentes subcuentas de acuerdo con las prioridades que se determinen en cada uno de los procesos de la gestión del riesgo.

Dicho lo anterior, es de precisar que la aprobación del proyecto está sujeta a la disponibilidad y asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Agradezco su atención,

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Subdirector para la Reducción del Riesgo

Anexos: Fichas de proyecto en (03) tres folios

Copia: Dr. José Reimundo Ricaurte Gómez, Coordinador CDGRD-Bolívar– cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co

Elaboró: Danitza Camila Manosalva C/ SRR
Revisó: Jorge Armando Buelvas F./ SRR
Aprobó: Guillermo Velandia Granados /Subdirector SRR

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

(2021ER02304/2021ER03847/2021ER04447/2021ER04715/2021ER05048) MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DEL ARROYO ALFEREZ DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR

Nombre PDF_:PROY10938.pdf

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO			
Problemática:	Desbordamiento del Arroyo Alférez en épocas de lluvias en el municipio causando inundaciones generando perdidas de animales domésticos, deterioro de infraestructura vial, hidráulica y viviendas; amenazando la vida de los pobladores.		
Cobertura:	Municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar		
Descripción:	Canal longitudinal en concreto de 4000 PSI impermeabilizado reforzado y alcantarillas tipo Box Coulvert, de otra parte y por necesidad del trazado la construcción de un muro de contención con Caisson.		
Duración:	22 meses		
Tipo de Fenómeno:	INUNDACION		
Tipo de Proyecto:	Mitigación		
Tipo de Concepto:	Viabilizado		
Lugar de Estudio:	**Departamento:**	**Municipio:**	**Localización:**
	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	El Carmen De Bolivar
Detalle Localización:	El antiguo lecho del Arroyo Alférez del Municipio de El Carmen de Bolívar se ubica según coordenadas así: X=883289.5575 Y= 1565827.4257 X=884714.2913 Y= 1565635.0052		
Entidad Solicitante:	Alcaldia Municipal		
Carácter:	Oficial		
Fecha Inscripción:	16/03/2021		
Evaluador:	Danitza Camila Manosalva		
Fecha Evaluación:	16/03/2021		
Valor Total Proyecto:	$16,039,057,167.00		
Valor Total FNC:	$16,039,057,167.00		
Resumen Cofinanciación:	No presenta		
Observaciones:			

1.Rad.(2021ER02304) 16/03/2021 Danitza Camila Manosalva
Una vez revisada la información, se observa que:
1. El proyecto en revisión no presenta ficha perfil en formato UNGRD
2. No se presentan las acta de aval por parte del CDGRD y CMGRD
3. Se presenta memorias de cantidades sin firma del profesional, siendo necesario un resumen de cantidades que se reconozca que los valores estipulados en la memoria son los obtenidos en software de diseño.
4. Se presenta diseño de obras incompletos, faltando diseño de gaviones.
5. En la presentación de planos de construcción de obras de arte, se tienen faltantes como: - No hay secciones de corte y lleno de muro de contención, el plano de descripción y despiece.
- Las secciones trasversales no tienen cuadro de convenciones y la discriminación de las áreas en el dibujo de sección.
- La construcción de pilotes tipo Caisson a profundidad de 8m, no se identifica planos de secciones trasversales de excavación.
- Existe una área de amortiguación que será intervenida en excavación y replanteamiento para seguir siendo utilizado en estado natural, no se cuenta con secciones trasversales de excavación y lleno necesario.
- Los planos presentados no están con firma de profesionales encargados
6. No se presenta presupuesto avalado por el Concejo Municipal de la Gestión de Riesgo y desastres, así mismo se presenta un AIU superior al 30% que es el autorizado por el FNGRD y se debe verificar que el Análisis de precios unitarios estén acordes a precios de mercado. De otra parte, el porcentaje autorizado para interventoría no debe superar el 7% y no se debe incluir en el presupuesto ningún tipo de plan de manejo y gestión para obra.
7. No se presenta certificación de propiedad de los terrenos o de autorización de servidumbres
8. No se presenta pronunciamiento ambiental de la respectiva Corporación Autónoma Regional
9. No se presenta registro fotográfico de la totalidad del tramo a intervenir puntualizando los puntos críticos de estudio.
Se presenta oficio SRR-RO-337-2021, donde se solicita hacer los ajustes del proyecto para continuar con su revisión.

2. Rad (2021ER03847) 16.04.2021 Danitza Camila Manosalva Viancha
Se reciben ajustes al proyecto y se observa que:
1. El proyecto en revisión no presenta ficha perfil en formato UNGRD
2. No se presentan las acta de aval del proyecto avalada por el CMGRD y CDGRD
3. Se presenta diseño de obras completos, faltando diseño de gaviones.
4. No se presenta especificaciones técnicas
5. En el presupuesto, el AIU no puede superar el 30% y la interventoría no debe superar el 7%. En el presupuesto no se debe incluir ningún tipo de plan de manejo y gestión para obra.
6. No se presenta cronogramas de actividades
7. No se presenta certificación de propiedad de los terrenos o de autorización de servidumbres
8. No se presenta pronunciamiento ambiental de la respectiva Corporación Autónoma Regional
9. No se presenta registro fotográfico de la totalidad del tramo a intervenir
Se presenta oficio SRR-RO-480-2021, donde se solicita hacer los ajustes del proyecto para continuar con su revisión.

3. (2021ER04447) 29.04.2021 Danitza Camila Manosalva
Se recibe ajustes al proyecto y se evidencia que:
1. La ficha perfil de Formato UNGRD no esta con firma
2. No se presentan las acta de aval del proyecto avalada por el CMGRD y CDGRD
3. No se presenta especificaciones técnicas
4. Se presenta presupuesto, se debe ajustar así:
- precio de insumos del item 3.1 Concreto 2000psi
- precio de insumos del item 3.1 Concreto 4000 psi
- Ajustar el valor de interventoría
- Se debe incluir Gastos Administrativos del FNGRD
5. No se presenta cronogramas de actividades
6. No se presenta certificación de propiedad de los terrenos o de autorización de

servidumbres
7. No se presenta pronunciamiento ambiental de la respectiva Corporación Autónoma Regional
8. No se presenta registro fotográfico
Se solicita ajustes del proyecto mediante oficio SRR-RO-554-2021

4. Rad (2021ER04715) 06.05.2021 Danitza Camila Manosalva
Se recibe ajustes al proyecto y se evidencia que:
-Presenta ficha de Perfil UNGRD con firma
-presenta la acta de aval del proyecto por el CMGRD
-presenta especificaciones técnicas
-presenta cronogramas de actividades
-presenta certificación de propiedad de los terrenos o de autorización de servidumbres
-se presenta presupuesto y se solicita ajustar el valor de gastos administrativos del FNGRD
-No se presenta pronunciamiento ambiental de la respectiva Corporación Autónoma Regional
-Se presenta registro fotográfico
Se solicita mediante correo ajustes al proyecto 06.05.2021

5. Rad (2021ER05048) 13.05.2021 Danitza Camila Manosalva
Se recibe ajustes al presupuesto y se observa que:
-Presenta oficio de solicitud y formulario del proyecto firmados
-Presenta presupuesto avalado y con los ajustes solicitados
-Presenta concepto ambiental por parte de la Entidad competente
-Presenta aval del proyecto por el CDGRD
Teniendo en cuenta que se completa la documentación se da el concepto de viabilidad técnica mediante oficio SRR-RO-628-2021
Se informa a la OAPI mediante comunicación interna SRR-CI-166-2021
Evaluador:
DANITZA CAMILA MANOSALVA VIANCHA
T.P: 15202-388650BYC

DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO SP=Si Presenta, NP=No Presenta, NA=No Aplica, DI=Documentación Incompleta		
Código	**Documentación**	**Indicador**
1	Solicitud de recursos presentada por la entidad territorial.	SP
2	Ficha perfil del proyecto en el formato de la UNGRD	SP
3	Certificados de disponibilidad presupuestal de las contrapartidas de cofinanciación	NA
4	Actas del CDGRD y CMGRD en donde se acepta y avala el proyecto	SP
5.1	Memorias de cálculo	SP

5.2	Diseños de las obras de acuerdo con a la naturaleza del proyecto	SP
5.3	Planos de localización del proyecto	SP
5.4	Planos de construcción de las obras y planos de detalles	SP
5.5	Especificaciones técnicas	SP
6	Presupuesto general de las obras debidamente avalado por el CMGRD Y CDGRD	SP
7	Análisis de precios unitarios	SP
8	Cronograma de actividades	SP
9	Certificación de propiedad de los terrenos o de autorización de servidumbres	SP
10	Plan de contratación del proyecto	NA
11	Licencia, certificación o concepto ambiental	SP
12	Certificación de la inclusión del proyecto en ordenamiento territorial.	SP
13	Registro fotográfico	SP